

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

474 escolares estudiaron el curso pasado en alguno de los programas educativos del Complejo Hospitalario de Navarra

La consejera Vera y el consejero Iribas han visitado hoy el aula educativa hospitalaria, ubicada en el área de hospitalización pediátrica

Viernes, 25 de noviembre de 2011

Un total de 474 escolares estudiaron el curso pasado en alguno de los programas educativos del Complejo Hospitalario de Navarra: 424 alumnos y alumnas lo hicieron en el aula hospitalaria integrada en el área de hospitalización pediátrica, y 50 fueron atendidos en sus domicilios.

Estos datos han sido facilitados hoy por el consejero de Educación, José Iribas, y por la consejera de Salud, Marta Vera, en el transcurso de una visita al aula educativa del CHN. En palabras del consejero de Educación: "tratamos de cumplir con uno de los derechos fundamentales: todo niño tiene derecho a recibir una educación adecuada a su edad y a su estado".

Por su parte, la consejera Vera ha destacado "la importante labor que desempeñan las tres maestras que atienden a estos niños y niñas, que hacen posible que durante el tiempo que permanecen hospitalizados no pierdan el ritmo en relación a sus compañeros de clase".

Cabe recordar que el Gobierno de Navarra atiende las necesidades de estos niños a través de tres modelos de atención: la atención hospitalaria en el aula del propio hospital; y el programa de atención educativa domiciliaria, que pertenece al equipo de atención educativa hospitalaria y atiende los casos de niños que por prescripción facultativa deben permanecer en sus hogares sin acudir por un tiempo al centro escolar.

Asimismo, existe un programa de atención en el Hospital de Día Infanto-Juvenil, Natividad Zubieta (niños y población infanto-juvenil que presenta trastornos mentales graves). En la modalidad de día este centro atendió el año pasado a un total de 24 niños y niñas, y a 7 en la sección de "agudos" de psiquiatría del antiguo Hospital Virgen del Camino.

Atendidos en el curso 2010-2011

-En lo que al aula hospitalaria se refiere, el curso pasado se atendió a 424 alumnos y alumnas, distribuidos de la siguiente forma: 360 fueron atendidos en la propia aula y 64 en la habitación. Del total, 298 recibieron escolarización en castellano y 126 en euskera; 185 alumnos estudiaban Educación Primaria, 142 Infantil y 97 Educación Secundaria.

Las estancias de estos alumnos y alumnas han oscilado entre 1 día

y más de 21, siendo éstas las menos predominantes con 24 niños y niñas. Hasta siete días fueron atendidos 341 alumnos, y de 7 a 21 días, 59.

-En atención domiciliaria, el curso pasado se atendió a 50 chicos y chicas: 33 en Educación Secundaria (28 en castellano y 5 en euskera) y 17 en Infantil y Primaria (8 en euskera y 9 en castellano), en localidades como Pamplona (16); Barañáin (4); Ansoáin (3); Burlada (3); Huarte, Artajona, Tudela, Sarriguren y Berriozar, con dos alumnos cada una; Nuevo Artica, Muruzábal, Ezcaroz, Sorauren, Zizur Mayor, Etxarri Aranatz, Lodosa, Caparroso, Mélida, Alsasua, Itsaso, Eltzaburu, Murillo del Fruto y Artica, con un alumno cada una.

Por especialidades, oncología fue la más numerosa con 15 alumnos, seguida de enfermedades crónicas (13), traumatología (9), psiquiatría y embarazos (4 cada una), pediatría (3), máxilo facial y encefalopatía (1 cada una).

Todas estas modalidades de atención educativa son coordinadas a través del Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (CREENA) adscrito al Ejecutivo foral.

Programa de atención hospitalaria (aula hospitalaria)

El programa de atención hospitalaria atiende la escolarización de alumnas y alumnos de 3 a 15 años, y el seguimiento en la unidad de Psiquiatría Infanto-juvenil de una franja de edad que llega a los 18 años.

La intervención viene priorizada por la atención directa a los alumnos y alumnas ingresados en la cuarta planta que dispone de 20 habitaciones con un total de 40 camas, más otras 3 de observación. La atención educativa abarca a todos los niños y niñas ingresadas desde la etapa Infantil hasta el primer ciclo de la etapa secundaria inclusive. Con estos últimos se realizan labores fundamentalmente de coordinación y, en su caso, de colaboración con el programa de Domiciliaria si se considera que ésta es la respuesta idónea para el alumno.

Para este curso escolar 2011/2012, tres maestras componen el equipo de atención hospitalaria: Ana Artázcoz, Maite Mendibe y Begoña Barbarin. Los objetivos prioritarios son: proporcionar una atención educativa inclusiva que cubra las necesidades especiales de aprendizaje, psicológicas, sociales y afectivas aplicando la metodología y adaptaciones necesarias; coordinar la intervención educativa con los centros de origen y la familia, facilitando a ambos el seguimiento escolar y la vuelta al centro del alumno o alumna, potenciando los recursos y las nuevas tecnologías como medio de comunicación e inclusión; e integrarse en los equipos multidisciplinares con el personal educativo, sanitario, psicosocial, asociaciones o voluntariado de la institución hospitalaria, estableciendo los procedimientos de coordinación que faciliten la atención integral a la población infantil ingresada.

En este sentido, el consejero Iribas ha indicado la importancia de mantener al niño enfermo informado e involucrado en lo que es su vida habitual. "Es imprescindible que siga conectado al ritmo diario de lo que sucede en el colegio. Que reciba noticias de sus compañeros, de su equipo, de los profesore, etc. de esta manera el aula se convierte en uno de los mejores argumentos terapéuticos cuando su salud lo permite", ha indicado.

Los equipos docentes mantienen una coordinación con el centro de referencia del alumno de modo que el proceso de enseñanza no solo conlleve un aprendizaje, sino que también facilite la vuelta al centro. Muchas veces se trabaja sobre materiales del propio colegio y la realización de clases presenciales se ofrece con las adaptaciones correspondientes que requiere el ámbito hospitalario. Se elige incluso, el espacio más adecuado para el niño, bien en su habitación o en el aula.

Por otro lado, la intervención educativa requiere una coordinación con los equipos sanitarios y la presentación e información a las familias sobre, que da como resultado un buen clima de trabajo y los cauces de comunicación necesarios para la relación con el niño.

Los equipos de maestros están en constante formación y en contacto permanente con otras aulas

hospitalarias españolas y en colaboración con la Asociación Europea de Pedagogos Hospitalarios (H.O.P.E).

Atención domiciliaria

Se entiende por “Atención Educativa Domiciliaria” aquellas actuaciones de apoyo escolar que se han de realizar en el domicilio particular de un alumno como consecuencia de la prescripción de los facultativos de salud y suponen la necesidad de que el paciente permanezca en su domicilio durante espacios prolongados de tiempo, por motivos de enfermedad física, traumatismo o convalecencia y, por ello, no pueda acudir a su centro escolar.

El Programa de Atención Educativa Domiciliaria presta apoyos educativos a los alumnos escolarizados en las enseñanzas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria y post-obligatoria, en centros educativos de Navarra.

El programa lo coordina una orientadora (licenciada en Psicopedagogía) perteneciente al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Psicología y Pedagogía del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Para solicitar la Atención Educativa Domiciliaria hay tres requisitos: la solicitud por parte de la familia donde se establecen los compromisos que debe asumir la familia; informe médico que justifique que el alumno no podrá asistir al centro educativo en un tiempo previsible mayor a 21 días naturales ininterrumpidos; y solicitud del director del centro educativo de referencia.

El consejero Iribas ha indicado que “para la puesta en marcha del programa se busca al profesorado con el perfil adecuado según las necesidades detectadas y el Gobierno de Navarra concede becas de ayuda a los padres del alumnado enfermo y/o convaleciente en su domicilio”.

En Educación Infantil y Primaria se imparten 5 horas de atención directa a la semana. Se impartirán las clases al alumno en su domicilio y se dedican 2 horas de coordinación al mes con el orientador y el tutor en el centro educativo de referencia. En E.S.O. y post-obligatoria, se imparten 8 horas de atención directa a la semana. Se impartirán las clases al alumno en su domicilio y 2 horas de coordinación al mes con el orientador y el tutor en el centro educativo de referencia.

Desde el programa de Atención Educativa Domiciliaria, la coordinadora facilita las fichas de coordinación tanto al orientador del centro educativo como al profesorado de Atención Domiciliaria, y cada quince días se ejerce un control de contenidos, actividades y exámenes que permite tener constancia en cada una de las coordinaciones quincenales del trabajo realizado, los avances alcanzados o las dificultades encontradas.

Son los propios centros educativos quienes facilitan el material curricular necesario al profesorado de Atención Domiciliaria, la concreción de las programaciones y otros elementos específicos de clase. Además, la coordinadora del programa colabora directamente con el equipo sanitario, para el intercambio de información sobre los tiempos de convalecencia y la evolución del estado de salud del alumnado.